

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

DECLARACIÓN N° 3234-CM-26

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y COMUNITARIO *EL CICLO DEL FUEGO: LA COMUNIDAD ENCENDIDA*

ANTECEDENTES

Constitución Nacional.

Constitución de la Provincia de Río Negro.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

FUNDAMENTOS

La presente tiene por objeto declarar de interés municipal el evento *Ciclo del Fuego: la comunidad encendida*, a realizarse entre los días 28 de mayo y 7 de junio de 2026 en distintos espacios de la ciudad de San Carlos de Bariloche, organizado por una comisión integrada por organizaciones comunitarias, instituciones científicas, brigadistas y actores vinculados a la temática socioambiental del fuego -Fundación Hecho en Comunidad, Proyecto Estufas, Fundación Gente Nueva, La Tercera, Casa Macacha, Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medioambiente (INIBIOMA).

El presente ciclo propone abordar el fuego desde una perspectiva integral, reconociendo su dimensión ambiental, social, cultural y política, y promoviendo una mirada que trascienda su asociación exclusiva con la emergencia. En el contexto de San Carlos de Bariloche, donde los incendios forestales y de interfaz representan una problemática creciente, la iniciativa busca visibilizar sus causas estructurales, fortalecer la prevención a lo largo de todo el año e incorporar el debate sobre prácticas cotidianas, condiciones de vida y acceso a la energía.

Asimismo, el ciclo fomenta la articulación entre actores institucionales y comunitarios, promoviendo la construcción colectiva de estrategias para la reducción

*50° Aniversario del último Golpe de Estado Cívico-Militar
1976 – 24 de Marzo – 2026*

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

del riesgo, el manejo del combustible y el uso seguro y responsable del fuego en la vida cotidiana. Desde esta perspectiva, la propuesta apunta a consolidar espacios de encuentro e intercambio entre organizaciones sociales, brigadistas, instituciones científicas, organismos y vecinos y vecinas de la ciudad, fortaleciendo las redes comunitarias ya existentes y promoviendo nuevas formas de trabajo articulado en torno a la prevención y manejo del fuego.

El evento se desarrollará mediante un ciclo de actividades orientadas a abordar el fuego desde su dimensión ambiental, social, cultural, política y comunitaria, buscando abrir un espacio de reflexión y encuentro en torno a sus distintas aristas: su rol en la prevención de incendios, sus usos como herramienta, su vínculo histórico con los territorios y las disputas que lo atraviesan.

Del mismo modo, la iniciativa propone pensar el fuego como una tecnología profundamente humana, presente en la vida cotidiana a través de prácticas como la calefacción y la cocción de alimentos, así como también en problemáticas actuales vinculadas a la falta de acceso al gas y a los riesgos asociados a sistemas de calefacción inseguros. En este sentido, el ciclo incorpora una mirada social sobre el fuego y su relación con las condiciones de vida y la pobreza energética, promoviendo el debate sobre soluciones y alternativas más seguras y eficientes para los hogares de la ciudad.

A través de distintos formatos, charlas, talleres, intercambios, conversatorios y actividades prácticas, el ciclo invita a construir una mirada integral sobre el fuego, que permita comprenderlo más allá de la catástrofe, reconociendo tanto sus riesgos como sus potencialidades en la vida comunitaria.

Entre sus principales objetivos se destacan posicionar el fuego como una problemática pública prioritaria que se trabaje a lo largo de todo el año e instalar la prevención de incendios en la agenda pública local; visibilizar las causas estructurales de los incendios en la región, tales como las condiciones climáticas, las características de las zonas de interfaz y la acumulación de combustible; incorporar la discusión sobre prácticas cotidianas que aumentan o reducen el riesgo de incendio; abordar el vínculo entre el fuego, la vida cotidiana y la pobreza energética; visibilizar los riesgos asociados a formas de calefacción inseguras y promover alternativas más seguras y eficientes; fortalecer y articular el entramado comunitario en torno al fuego; y promover la construcción colectiva de estrategias de prevención de incendios y manejo de combustible en las zonas de interfaz de la ciudad.

50° Aniversario del último Golpe de Estado Cívico-Militar
1976 – 24 de Marzo – 2026

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Memoria, Verdad y Justicia
(Ordenanza 3578-CM-26)

Por todo lo expuesto, y considerando la importancia ambiental, social, educativa, científica y comunitaria de esta iniciativa para la ciudad de San Carlos de Bariloche, resulta pertinente que el Concejo Municipal declare de interés municipal el evento *Ciclo del Fuego: la comunidad encendida*.

AUTORA: Concejala Roxana Ferreyra (Nos Une).

INICIATIVA: La Tercera, Casa Macacha, Proyecto Estufas y Hecho en Comunidad.

COLABORADORA: Eliana Romano.

El proyecto original N.º 622/26 fue aprobado en la sesión del día 14 de mayo de 2026, según consta en el Acta N.º 1220/26. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y comunitario el evento *Ciclo del Fuego: la comunidad encendida*, a realizarse entre los días 28 de mayo y 7 de junio de 2026, en diferentes puntos de la ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.